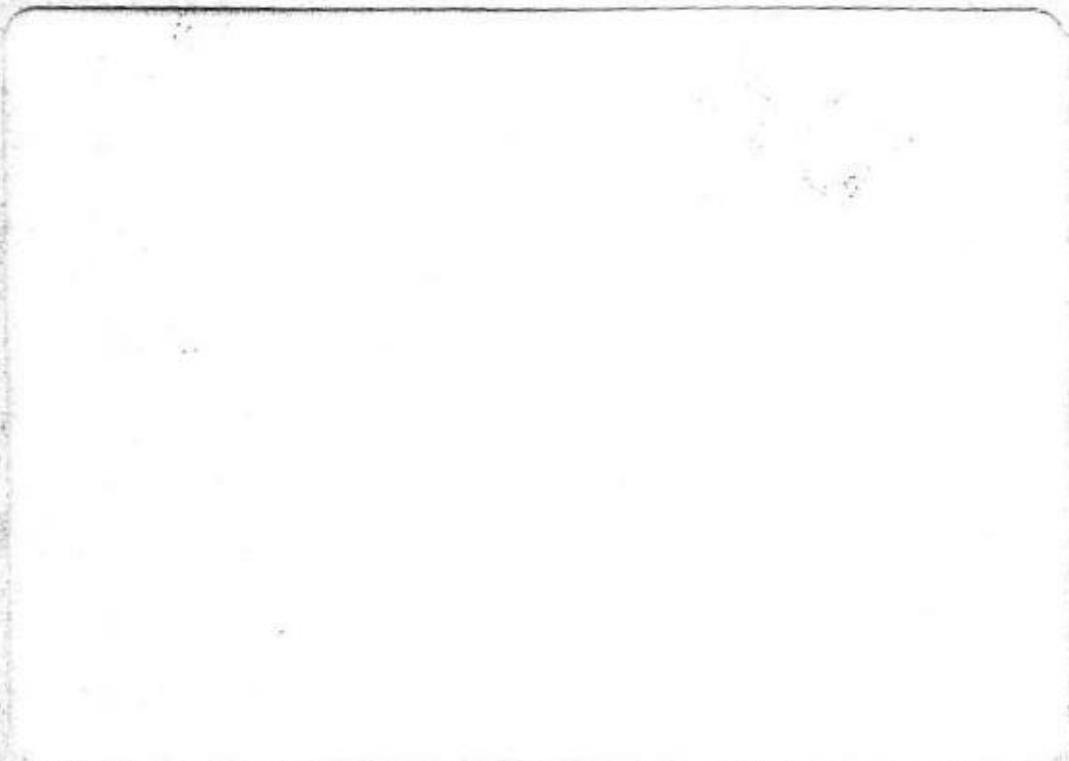


4761



NOTARÍA CUARTA
CANTÓN RUMIÑAHUI
Dra. Mónica Elizabeth Maldonado Nieto



Primera



NOTARY PUBLIC
COUNTY OF SANTA CLARA
The State of California



Private

Genio Comunal en las Islas

Genio Comunal en las Islas



Factura: 001-002-000005981



20161705004P01226

NOTARIO(A) MÓNICA ELIZABETH MALDONADO NIETO
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN RUMIÑAHUI-SANGOLQUI



EXTRACTO

Escritura N°:	20161705004P01226						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE JULIO DEL 2016, (13:48)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CAIZA ONTANEDA SEGUNDO JOAQUIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1700319807	ECUATORIA NA	COMPARECIENTE	
Natural	CERON MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703324291	ECUATORIA NA	COMPARECIENTE	
Natural	CAIZA CERON CRISTIAN ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1718113473	ECUATORIA NA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CAIZA QUINGALAHUA KAREN JAEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1727291849	ECUATORIA NA	CESIONARIO(A)	
Natural	CAIZA CERON JUAN FRANCISCO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709396426	ECUATORIA NA	CESIONARIO(A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		RUMIÑAHUI-SANGOLQUI			SANGOLQUI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	180.00						

NOTARIO(A) MÓNICA ELIZABETH MALDONADO NIETO
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN RUMIÑAHUI-SANGOLQUI



20181705004901538

Factura: 001-005-00000881

NOTARIA CUARTA DEL CANTON RUMBURA-SANGUIN
NOTARIA MÓNICA ELIZABETH MALDONADO NIETO

EXTRACTO

CANTÓN		RUMBURA-SANGUIN					
PARROQUIA		RUMBURA-SANGUIN					
CALLE							
PARROQUIA							
CANTÓN DE OTORGANTES:							
FECHA DE OTORGAMIENTO: 13 DE JULIO DEL 2018 (13-18)							
OBJETO DE LAS OPERACIONES O ACTOS:							
ACTO O CONTRATO:							
OTORGANTES:							
OTORGADO POR:							
Forma	Identificación notarial	Tipo de Instrumento	Documento de Identificación	Nº de Identificación	Identificación	Ciudad	Forma de Instrumento
Notarial	CADA DIGNA ELIZABETH MALDONADO NIETO	FOR SUB PROPO	CEQUA	17081948	ECUATORIA	COMBARIEBA	FOR SUB PROPO
Notarial	CECOM MARIA	FOR SUB PROPO	CEQUA	17081948	ECUATORIA	COMBARIEBA	FOR SUB PROPO
Notarial	CADA DIGNO CRISTIAN	FOR SUB PROPO	CEQUA	17081948	ECUATORIA	COMBARIEBA	FOR SUB PROPO
A FAVOR DE:							
Forma	Identificación notarial	Tipo de Instrumento	Documento de Identificación	Nº de Identificación	Identificación	Ciudad	Forma de Instrumento
Notarial	CADA DIGNA ELIZABETH MALDONADO NIETO	FOR SUB PROPO	CEQUA	17081948	ECUATORIA	COMBARIEBA	FOR SUB PROPO
Notarial	CADA DIGNO JUAN	FOR SUB PROPO	CEQUA	17081948	ECUATORIA	COMBARIEBA	FOR SUB PROPO
UBICACION							
CANTÓN		RUMBURA-SANGUIN					
PARROQUIA		RUMBURA-SANGUIN					
CALLE							
PARROQUIA							
RECORDAR DOCUMENTO:							
OBSERVACIONES:							
CANTÓN DEL ACTO O CONTRATO		RUMBURA-SANGUIN					

NOTARIA CUARTA DEL CANTON RUMBURA-SANGUIN
NOTARIA MÓNICA ELIZABETH MALDONADO NIETO

DRA. MONICA ELIZABETH MALDONADO NIETO

DRA. MONICA ELIZABETH MALDONADO NIETO

ESCRITURA NÚMERO:

2016	17	05	04	P01226	001-002-000005981
------	----	----	----	--------	-------------------



CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGAN

SEGUNDO JOAQUIN CAIZA ONTANEDA

MARIA CERON

CRISTIAN ANDRES CAIZA CERON

A FAVOR DE

JUAN FRANCISCO CAIZA CERON

KAREN JAEL CAIZA QUINGALAHUA

CUANTÍA: USD 180,00

K.M

DI COPIAS

En la ciudad de Sangolqui, cantón Rumiñahui, provincia de Pichincha de la República del Ecuador, a martes doce de julio de dos mil dieciséis, ante mí la NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN RUMIÑAHUI, doctora MONICA ELIZABETH MALDONADO NIETO,

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN RUMIÑAHUI

DRA. MONICA ELIZABETH MALDONADO NIETO

comparecen por una parte los señores **SEGUNDO JOAQUIN CAIZA**

ONTANEDA y **MARIA CERON**, ecuatorianos, mayores de edad, de

estado civil casados, domiciliados en Quito, de transito por esta

ciudad de Sangolqui, por sus propios y personales derechos y por

los que representan a la sociedad conyugal que la tienen formada;

y, **CRISTIAN ANDRES CAIZA CERON**, ecuatoriano, mayor de

edad, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos

a quienes para efectos de este contrato se le denominará los

CEDENTES y los señores **JUAN FRANCISCO CAIZA CERON**, por

sus propios y personales derechos, ecuatoriano, mayor de edad, de

estado civil casado y la señorita **KAREN JAEI CAIZA**

QUINGALAHUA, por sus propios y personales derechos,

ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera. Los

comparecientes son mayores de edad, ecuatorianos, domiciliados

en el Distrito Metropolitano de Quito, de transito por esta ciudad de

Sangolqui, hábiles y legalmente capaces para contratar y obligarse,

a quienes de conocerles doy fe, conforme consta de los

Certificados Electrónicos de Datos de Identidad Ciudadana emitidos

por el Registro Civil, Identificación y Cedulación que se agregan. En

virtud de lo previsto en el Artículo seis inciso segundo de la Ley del

Sistema de Registro de Datos Públicos, se deja constancia de la

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN RUMIÑAHUI

DRA. MONICA ELIZABETH MALDONADO NIETO



autorización expresa de los comparecientes para obtener e incorporar al presente instrumento los certificados antes referidos. Al efecto advertidos que fueron los comparecientes por mí la Notaria

de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que se transcribe a continuación es el siguiente:- **SEÑOR**

NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, dignese extender el siguiente contrato de **CESION DE PARTICIPACIONES**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA-**

COMPARECIENTES: Comparecen a celebración de esta escritura pública, por una parte, los cónyuges señores **SEGUNDO JOAQUIN CAIZA ONTANEDA** y **MARIA CERON**, ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil casados, domiciliados en Quito, por sus propios y personales derechos y por los que representan a la sociedad conyugal que la tienen formada; y, **CRISTIAN ANDRES CAIZA CERON**, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos a quienes para efectos de este contrato se le denominará los **CEDENTES**; y por otra, los

DRA. MONICA ELIZABETH MALDONADO NIETO

señores **JUAN FRANCISCO CAIZA CERON**, por sus propios y personales derechos, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado y la señorita **KAREN JAEL CAIZA QUINGALAHUA**, por sus propios y personales derechos, ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera, domiciliado en Quito, a quienes para efectos de este contrato, se les denominará los **CESIONARIOS**. Los Comparecientes son hábiles según derecho para obligarse y contratar, convienen en forma libre y voluntaria en celebrar el siguiente contrato de Cesión de Participaciones. **SEGUNDA.-**

ANTECEDENTES: a) Los señores: Segundo Joaquín Caiza Ontaneda y Cristian Andrés Caiza Cerón, son socios y por lo mismo dueños de ciento sesenta (160) y veinte (20) participaciones de un dólar cada una (\$ 1,00), respectivamente en la compañía **CYBERBOX CIA. LTDA.**, domiciliada en la calle Jaime Roldós Aguilera y Ponce Enríquez, Urbanización Ciudad de Quito, Lote 52, parroquia Conocoto, cantón Quito, provincia de Pichincha, que consta en el certificado de participaciones, legalmente conferido por el Presidente y Gerente de dicha Compañía y que lo adquirieron por compra a los cónyuges, Economista Nasly Misraim Zambrano Arias y Troski Renán Padilla Burbano, mediante escritura pública celebrada ante el Dr. Jaime Aillón Albán, Notario Cuarto del cantón

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN RUMIÑAHUI

DRA. MONICA ELIZABETH MALDONADO NIETO



Quito, el diez y ocho de julio del dos mil seis, inscrita en el Registro Mercantil, el veinte y dos de agosto del dos mil seis. b) En la Junta General de Socios de la Compañía CYBERBOX CIA. LTDA. llevada a efecto el día cuatro de julio del dos mil dieciséis, en la sede de la compañía ubicada en la calle Jaime Roldós Aguilera y Ponce Enríquez, Urbanización Ciudad de Quito, Lote 52, parroquia Conocoto, cantón Quito, provincia de Pichincha, cuya copia se agrega como documento habilitante, se consideró la decisión del señor Segundo Joaquín Caiza Ontaneda de ceder sus participaciones de la compañía a los socios que tengan interés en ellas, considerando su derecho de prioridad, o en caso contrario se le autorice la venta o cesión a favor de terceros.- Estando presente el total del capital social y luego de varias deliberaciones, el señor Juan Francisco Caiza Cerón, socio de la compañía está interesado en la compra de CIENTO SESENTA participaciones de un dólar cada una que tiene el señor Segundo Joaquín Caiza Ontaneda en la Compañía ; Igualmente, se consideró en la Junta la decisión del señor Cristian Andrés Caiza Cerón socio de la compañía de ceder sus participaciones de la compañía a los socios que tengan interés en ellas, considerando su derecho de prioridad, o en caso contrario se le autorice la venta o cesión a favor de terceros.- Estando

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN RUMIÑAHUI

DRA. MONICA ELIZABETH MALDONADO NIETO

presente el total del capital social y luego de varias deliberaciones, la señorita KAREN Jael CAIZA QUINGALAHUA está interesada en la compra de VEINTE participaciones de un dólar cada una que tiene el señor Cristian Andrés Caiza Cerón en la compañía CYBERBOX CIA. LTDA; por lo que la Junta ha resuelto autorizar al señor Segundo Joaquín Caiza Ontaneda y al señor Cristian Andrés Caiza Cerón, socios de la compañía la venta de Ciento Sesenta participaciones de un dólar y Veinte participaciones de un dólar cada una, respectivamente, que tienen en la Compañía CYBERBOX CIA. LTDA, a favor de los CESIONARIOS, señores Juan Francisco Caiza Cerón y Karen Jael Caiza Quingalahua. TERCERA.- En virtud de los antecedentes expuestos, el señor Segundo Joaquín Caiza Ontaneda en pleno acuerdo y por convenir a sus intereses, así como también con la autorización de la Junta General de Socios de CYBERBOX CIA. LTDA., manifiesta que cede y traspasa CIENTO SESENTA participaciones de un dólar americano cada una, sin reservarse nada para sí que tiene en la compañía CYBERBOX CIA. LTDA. en favor del señor Juan Francisco Caiza Cerón por el precio de CIENTO SESENTA DÓLARES AMERICANOS; que es el valor que tienen dichas participaciones; que el Cesionario ha pagado en dinero efectivo y recibido a satisfacción por el CEDENTE, señor

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN RUMIÑAHUI

DRA. MONICA ELIZABETH MALDONADO NIETO



Segundo Joaquín Caiza Ontaneda, quien declara que nada tiene que reclamar ni en el presente ni en el futuro por este concepto por él ni aún por sus herederos.- Igualmente, el señor Cristian Andrés

Caiza Carón, legalmente autorizado por la Junta, cede y traspasa la totalidad de sus participaciones que equivalen a VEINTE participaciones de un dólar americano cada una, sin reservarse nada para sí y que tiene en la compañía CYBERBOX CIA. LTDA., a favor de la señorita KAREN JAEL CAIZA QUINGALAHUA por el precio de VEINTE DOLARES AMERICANOS que es el valor que tienen las participaciones, que el Cesionario ha pagado al Cedente en dinero efectivo y de buena ley sin que el Cedente nada tenga que

reclamar en el presente ni en el futuro por él y aún por sus herederos por este concepto. **CUARTA.-** Los Cesionarios, señores Juan Francisco Caiza Cerón y Karen Jael Caiza Quingalahua, declaran que aceptan en todas sus partes, esta venta o cesión que a título personal la adquieren, de las participaciones que les hace a su favor los Cedentes señores Segundo Joaquín Caiza Ontaneda y Cristian Andrés Caiza Cerón, aceptación con la cual declaran perfeccionado el presente contrato.- **QUINTA.-** Esta escritura de cesión de participaciones se tomará nota al margen de la inscripción de la escritura de Constitución de la Compañía CYBERBOX CIA.

DRA. MONICA ELIZABETH MALDONADO NIETO

LTDA., otorgada ante la Notaria Trigésima Primera del cantón Quito, el cinco de enero del dos mil cinco, legalmente inscrita en el Registro Mercantil de este cantón el diecinueve de enero del mismo año. **SIXTA.-** Una vez que se registre la venta y cesión de participaciones en el Registro Mercantil, la compañía CYBERBOX CIA. LTDA., anulará los certificados de aportaciones de los señores Segundo Joaquín Caiza Ontaneda y Cristian Andrés Caiza Cerón, y se extenderá uno nuevo a favor de los señores Juan Francisco Caiza Cerón y Karen Jael Caiza Quingalahua en sus calidades de Cesionarios con lo cual el nuevo cuadro de socios y sus participaciones es el siguiente:

SOCIOS	PARTICIPACIONES	V.NOMINAL	CAPITAL
		USA	USA
FRANCISCO CAIZA CERON.	380	1,00	380
KAREN JAEL CAIZA QUINGALAHUA	20	1,00	20
TOTAL	400	1,00	400

DRA. MÓNICA ELIZABETH MALDONADO NIETO



SÉPTIMA.- DOCUMENTOS HABILITANTES: Como documentos
habilitantes, se adjunta el acta de la Junta General de Socios de
CYBERBOX CIA. LTDA.- Usted, señor Notario, se dignará agregar las

demás cláusulas de ley para la plena validez de este instrumento.-

Hasta aquí la minuta, que junto con los documentos anexos y habilitantes

que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal,

y que la compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, minuta

que está firmada por el Doctor Max Medina Jaramillo, con matrícula

profesional número ocho mil seis del Foro de Abogados de Pichincha.-

Para el otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos

legales del caso; leída que les fue a la compareciente, por mí la Notaria, en

unidad de acto, se ratifican y firman conmigo, todo lo cual doy fe.-.

Joaquín Caiza Ontaneda
17-00-31980-7



SEGUNDO JOAQUIN CAIZA ONTANEDA

CC 17-00-31980-7

Maria Cerón

MARIA CERÓN

CC 170332429-1

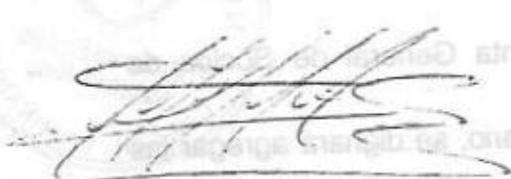


.....LOS FIR....

DRA. MONICA ELIZABETH MALDONADO NIETO

DRA. MONICA ELIZABETH MALDONADO NIETO

.....MANTES



CRISTIAN ANDRES CAIZA CERON

CC 171811347-3



KAREN JAEL CAIZA QUINGALAHUA

CC 172729184-9



JUAN FRANCISCO CAIZA CERON

CC 1709396426



DRA. MONICA ELIZABETH MALDONADO NIETO

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN RUMIÑAHUI



MARIA CERON

CC 170335451

.....LOS FIR.....

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN RUMIÑAHUI

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN RUMIÑAHUI



CYBER

CIA. LTDA.

VENTA MANTENIMIENTO DE EQUIPOS

Oficina Leasing de maquinaria en general, Asesoría Técnica
Computación, Capacitación, Redes, Proveedor en General



ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE CYBERBOX CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los cuatro días del mes de julio del dos mil dieciséis, a las 18H30 en el local sede de la Compañía, ubicada en la calle Jaime Roldós Aguilera y Ponce Enríquez, Urbanización Ciudad de Quito, Lote 52, parroquia Conocoto, cantón Quito, Provincia de Pichincha, se reúnen los señores: JUAN FRANCISCO CAIZA CERON con doscientos veinte participaciones de un dólar cada una, CRISTIAN ANDRES CAIZA CERON, con veinte participaciones de un dólar cada una y SEGUNDO JOAQUIN CAIZA ONTANEDA, con ciento sesenta participaciones de un dólar cada una, y decide por unanimidad declararse convocado y válidamente constituídos en Junta General Universal de Socios, con el objeto de tratar como único punto del orden del día lo siguiente:

1.- Autorización Cesión de Participaciones

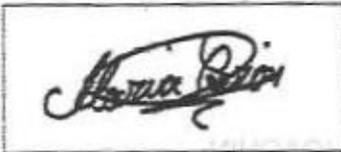
Preside la Junta, el señor Segundo Joaquín Caiza Ontaneda, en su calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como secretario, el señor Juan Francisco Caiza Cerón Gerente General de la Compañía, confirmando la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía, declara instalada la presente Junta, y se pasa a continuación a tratar el orden del día:

1) Refiriéndose al único punto del orden del día, el señor Joaquín Caiza Ontaneda, solicita autorización a la Junta de ceder CIENTO SESENTA PARTICIPACIONES de un dólar cada una que tiene en la compañía a los socios que tengan interés en ellas, considerando su derecho de prioridad, o en caso contrario se le autorice la venta o cesión a favor de terceros.- Estando presente el total del capital social; y luego de varias deliberaciones, el señor Juan Francisco Caiza Cerón, socio de la compañía, está interesado en la compra de CIENTO SESENTA PARTICIPACIONES de un dólar cada una que tiene el señor Segundo Joaquín Caiza Ontaneda, por lo que se le AUTORIZA para que proceda a realizar la cesión de CIENTO SESENTA participaciones de un dólar cada una, que tiene en la Compañía, sin reservarse nada para sí a favor del socio señor Juan Francisco Caiza Cerón. De la misma manera, el señor Cristian Andrés Caiza Cerón, socio de la compañía, solicita a la Junta autorización para ceder la totalidad de sus participaciones que tiene en la compañía, esto es, VEINTE participaciones de un dólar cada una que tiene en la compañía sin reservarse nada para sí a los socios que tengan interés en ellas, considerando su derecho de prioridad, o en caso contrario se le autorice la venta o cesión a favor de terceros. Estando presente el total del capital social y luego de varias deliberaciones, y sin existir interés en ellas por los socios de la compañía, la señorita Karen Jael Caiza Quingalagua está interesada en la compra de VEINTE PARTICIPACIONES de un dólar cada una que tiene el señor Cristian Andrés Caiza Cerón, por lo que la Junta AUTORIZA al señor Cristian Andrés Caiza Cerón para que proceda a realizar la cesión de VEINTE participaciones de un dólar cada una, que tiene en la Compañía, sin reservarse nada para sí a favor de la señorita Karen Jael Caiza Quingalagua. Sin existir otro punto que tratar, se procede a la redacción, lectura y aprobación de la presente acta y a la firma de los señores socios presentes. Concluye la



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1703324291
Nombres del ciudadano: CERON MARIA
Condición del cedulado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/PUELLARO
Fecha de nacimiento: 26 DE MAYO DE 1950
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: FEMENINO
Instrucción: BASICA
Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS
Estado Civil: CASADO
Cónyuge: CAIZA ONTANEDA SEGUNDO JOAQUIN
Fecha de Matrimonio: 25 DE MARZO DE 1978
Nombres del padre: _____
Nombres de la madre: CELORIO EVA MARIA
Fecha de expedición: 15 DE AGOSTO DE 2012



Información certificada a la fecha: 12 DE JULIO DE 2016

Emissor: MONICA ELIZABETH MALDONADO NIETO - PICHINCHA-RUMIÑAHUI-NT 4 - PICHINCHA - RUMIÑAHUI

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.07.12 13:41:35 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gov.ec/consultaNuv/>



1677385





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1718113473

Nombres del ciudadano: CAIZA CERON CRISTIAN ANDRES

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/RUMINAHUI/SAN RAFAEL

Fecha de nacimiento: 26 DE ABRIL DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH.TEC.COMER-ADMI.

Estado Civil: SOLTERO

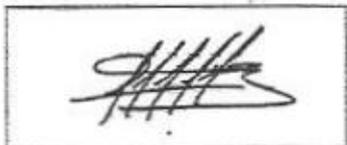
Cónyuge: _____

Fecha de Matrimonio: _____

Nombres del padre: CAIZA ONTANEDA SEGUNDO JOAQUIN

Nombres de la madre: CERON MARIA

Fecha de expedición: 2 DE MARZO DE 2015



Información certificada a la fecha: 12 DE JULIO DE 2016

Emisor: MONICA ELIZABETH MALDONADO NIETO - PICHINCHA-RUMINAHUI-NT 4 - PICHINCHA - RUMINAHUI



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.07.12 19:42:02 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1677401





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1709396426

Nombres del ciudadano: CAIZA CERON JUAN FRANCISCO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/RUMINAHUI/SAN RAFAEL

Fecha de nacimiento: 1 DE ABRIL DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: QUINGALAHUA J BELEN K

Fecha de Matrimonio: 26 DE AGOSTO DE 1995

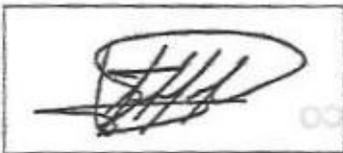
Nombres del padre: CAIZA ONTANEDA SEGUNDO JOAQUIN

Nombres de la madre: CERON MARIA

Fecha de expedición: 11 DE DICIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 12 DE JULIO DE 2016

Emitor: MONICA ELIZABETH MALDONADO NIETO - PICHINCHA-RUMIÑAHUI-NT 4 - PICHINCHA - RUMIÑAHUI



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.07.12 19:00:36 ECT
Reason: Firma Electronica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gov.ec/consultaNuv/>



1677364



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1727291849

Nombres del ciudadano: CAIZA QUINGALAHUA KAREN JAEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 19 DE ABRIL DE 1998

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: _____

Fecha de Matrimonio: _____

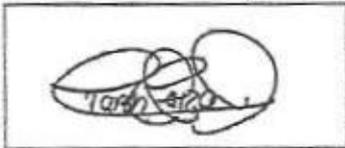
Nombres del padre: CAIZA CERON JUAN FRANCISCO

Nombres de la madre: QUINGALAHUA JARRIN BELEN KARINA

Fecha de expedición: 4 DE JULIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 12 DE JULIO DE 2016

Emisor: MONICA ELIZABETH MALDONADO NIETO - PICHINCHA-RUMIÑAHUI-NT 4 - PICHINCHA - RUMIÑAHUI



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES,
Date: 2016.07.12 13:42:39 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1677417

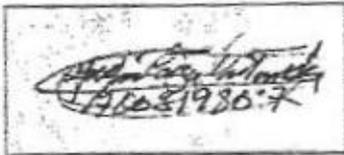




CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1700319807
Nombres del ciudadano: CAIZA ONTANEDA SEGUNDO JOAQUIN
Condición del cedulaado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: PICHINCHA/RUMINAHUI/SANGOLQUIT
Fecha de nacimiento: 11 DE DICIEMBRE DE 1946
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: MASCULINO
Instrucción: BASICA
Profesión: COMERCIANTE
Estado Civil: CASADO
Cónyuge: CERON MARIA
Fecha de Matrimonio: 25 DE MARZO DE 1968
Nombres del padre: CAIZA JOAQUIN
Nombres de la madre: ONTANEDA LUZ MARIA
Fecha de expedición: 28 DE MAYO DE 2013



Información certificada a la fecha: 12 DE JULIO DE 2016

Emissor: MÓNICA ELIZABETH MALDONADO NIETO - PICHINCHA-RUMINAHUI-NT 4 - PICHINCHA - RUMINAHUI

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.07.12 17:41:05 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNu/>



1677378



BOLETO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CATASTRACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES CAIZA QUINGALAHUA NABEN JAEL
LUGAR DE NACIMIENTO PICHINCHA QUITO GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1998-04-19
RACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERO

172729184-9

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE CAIZA CERON JUAN FRANCISCO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE QUINGALAHUA JARRIN BEL EN KARIMAN
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN RUMINAHUI 2016-07-04
FECHA DE EXPIRACIÓN 2026-07-04

10M 16 05 487 10

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CERON MARIA

Fecha de Matrimonio: 25 DE MARZO DE 1998

Nombres del padre: CAIZA JOAQUIN

Nombres de la madre: QUINTANA LUZ MARIA

Fecha de expedición: 28 DE MAYO DE 2013



NOTARIA CUARTA DEL CANTON RUMINAHUI
EN APLICACION DE LA LEY DE LA LEY NOTARIAL DONDE SE ESTABLECE QUE ANTICIPA CORRESPONDEN AL OFICIO QUE SE PRESENTA EN RUMINAHUI
12 JUL 2016
DRA. MONICA ELIZABETH MALDONADO NIETO

Signature Not Verified

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://www.registrocivil.gov.ec/validacion>





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES: **CAIZA CERON CRISTIAN ANDRES**
 LUGAR DE NACIMIENTO: **PROVINCIA RUMIÑAHUI, SAN RAFAEL**
 FECHA DE NACIMIENTO: **1987-04-28**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **M**
 ESTADO CIVIL: **SOLTERO**

Nº: **1718113473**

INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **BACH.TEC.COMER-ADMN** Y2444V3042

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **CAIZA ONTANEDA SEGUNDO JOAQUIN**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **CERON MARIA**

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: **RUMIÑAHUI 2015-05-02**

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2025-05-02**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

013 **1718113473**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

CAIZA CERON CRISTIAN ANDRES

PROVINCIA: **QUITO** CIRCUNSCRIPCIÓN: **0**

CANTÓN: **CONOCOTO** ZONA: **0**

PARROQUIA: **PARROQUIA**

PRESENTE DE LA JUNTA



NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN RUMIÑAHUI
 EN APLICACIÓN AL ARTÍCULO 10 DEL CÓDIGO DE LA LEY NOTARIAL DEBYE QUE LA COPIA QUE ANTECEDE CORRESPONDE AL ORIGINAL QUE FUE PRESENTADA EN... HORAS/UTL/MS

12 JUL 2016

Rumiñahui

DRA. MONICA ELIZABETH MALDONADO NIETO
 NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN RUMIÑAHUI

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSALACION

CEDEULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
CAIZA ONTANEDA
SEGUNDO JOAQUIN
LUGAR DE NACIMIENTO
RUMINAHUI
FECHA DE NACIMIENTO 1986-02-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA
CERON

170031980-7





PROFESION / OCUPACION
COMERCIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CAIZA JOAQUIN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ONTANEDA LUZ MARIA

LUGAR Y FECHA DE EMISION
RUMINAHUI
2013-05-28

FECHA DE EXPIRACION
2023-05-28

NOTARIA CUARTA
Dra. Mónica Elizabeth
Blotrado Nieto
CANTON RUMINAHUI



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

013 - 0248
NÚMERO DE CERTIFICADO
CAIZA ONTANEDA SEGUNDO JOAQUIN

1700319807
CÉDULA

PROVINCIA QUITO
CANTON RUMINAHUI

CIRCUNSCRIPCION COMOCOTO
PARROQUIA

ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA




NOTARIA CUARTA DEL CANTON RUMINAHUI
Dra. Mónica Elizabeth Blotrado Nieto
13 JUL 2016

NOTARIA CUARTA DEL CANTON RUMINAHUI
EN APLICACION AL ARTICULO 10 DEL CODIGO DE LA LEY
NOTARIAL DEL 2014 LA COPIA QUE ANTECEDIÓ
CORRESPONDE AL ORIGINAL QUE FUE PRESENTADA
EN RUMINAHUI
Ruminahui
13 JUL 2016
DRA. MONICA ELIZABETH BLOTRODADO NIETO
NOTARIA CUARTA DEL CANTON RUMINAHUI

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 CERÓN MARIA
 LUGAR DE NACIMIENTO
 PICHINCHA
 QUITO
 PUELLARO
 FECHA DE NACIMIENTO 1980-06-25
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL CASADA
 REDUNDO JOAQUIN
 GAZA OYANEDA

N.º 170332429-1




INSTRUCCIÓN BÁSICA
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 QUEHACER DOMESTICOS YEMERZAM

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 XXXXXX XXXXXX
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 CIELORIO EVA MARIA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUITO
 2012-08-18
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2022-08-18

YEMERZAM




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

020
020 - 0118
 NÚMERO DE CERTIFICADO
1703324291
 CEDULA

CERÓN MARIA

PROVINCHA PICHINCHA
 CIRCUNSCRIPCIÓN CONOCOTO
 QUITO
 CANTÓN PUELLARO
 ZONA 0

ALFONSO RUMBALOR
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN RUMBALOR
 EN APLICACIÓN DE LA LEY
 NOTARIAL DEL 12 DE JULIO DE 2016
 CORRESPONDIENTE AL ORIGINAL QUE ME PRESENTARON
 EN...
 Rumbalor
 12 JUL 2016
 DRA. MONICA EL... DO NIETO
 NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN RUMBALOR

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN RUMBALOR
 EN APLICACIÓN DE LA LEY
 NOTARIAL DEL 12 DE JULIO DE 2016
 CORRESPONDIENTE AL ORIGINAL QUE ME PRESENTARON
 EN...
 Rumbalor
 12 JUL 2016
 DRA. MONICA EL... DO NIETO
 NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN RUMBALOR

SE OTORGÓ ANTE MI DOCTORA MÓNICA ELIZABETH MALDONADO NIETO, NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN RUMIÑAHUI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES QUE OTORGAN LOS SEÑORES **SEGUNDO JOAQUIN CAIZA ONTANEDA, MARIA CERON, CRISTIAN ANDRES CAIZA CERON**, A FAVOR DE LOS SEÑORES **JUAN FRANCISCO CAIZA CERON Y KAREN Jael CAIZA QUINGALAHUA**, SELLADA, RUBRICADA Y FIRMADA, EN SANGOLQUI, A DOCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.-



DRA MONICA ELIZABETH MALDONADO NIETO
NOTARIA CUARTA DEL CANTON RUMIÑAHUI

SE OTORGÓ ANTE MI DOCTORA MÓNICA ELIZABETH MALDONADO NIETO, NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN RUMIÑAHUI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA SESIÓN DE PARTICIPACIONES QUE OTORGAN LOS SEÑORES SEGUNDO JOAQUÍN CAIZA ONTANEDA, MARÍA CERÓN, CRISTIAN ANDRÉS GAIZA CERÓN, A FAVOR DE LOS SEÑORES JUAN FRANCISCO CAIZA CERÓN Y KAREN JABL CAIZA QUINGALAHUA, SELLADA, RUBRICADA Y FIRMADA, EN SANGOLQUI, A DOCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL

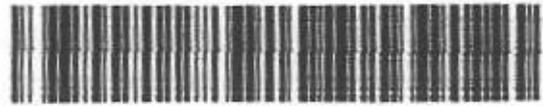
DIECISEIS.



NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN RUMIÑAHUI
DRA MÓNICA ELIZABETH MALDONADO NIETO



Factura: 001-003-000011278



20161701031001571

NOTARIO(A) MARIA JOSE PALACIOS VIVERO
NOTARÍA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20161701031001571

MATRIZ	
FECHA:	22 DE JULIO DEL 2016, (15:19)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA CYBERBOX CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-01-2005
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

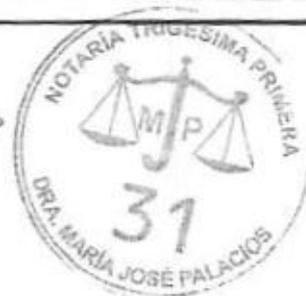
OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CAIZA CERÓN JUAN FRANCISCO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709396426

A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-07-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161705004P01226

Maria Jose Palacios Vivero

NOTARIO(A) MARIA JOSE PALACIOS VIVERO
NOTARÍA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO





30181701031001271

Factura: 001-003-000011238



NOTARÍA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN MARCOAL N. 20181701031001271

ESPACIO EN BLANCO

FECHA DE FOTOCOPIA	13 DE JULIO DEL 2018 (18 18)
FECHA DE FOTOCOPIA	MARCOAL
ACTO O CONTRATO	CONSTITUCION DE COMPAÑIA CIVIL PARA LA EJERCICION DE LA ACTIVIDAD DE
FECHA DE OTORGAMIENTO	02-01-2018
IMPRESO DE FOTOCOPIA	

OTORGANTE			
OTORGADO POR			
IDENTIFICACION SOCIAL	190 INTERVENIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACION
CASA DE LOS ANDES	FOR LAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES	CÉDULA	1103331
A FAVOR DE			
IDENTIFICACION SOCIAL	190 INTERVENIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACION

TESTIGO			
CANTÓN DE PARTICIPACIONES			
FECHA DE OTORGAMIENTO	13-07-2018		
IMPRESO DE FOTOCOPIA	20181701031001271		



NOTARÍA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

ESPACIO EN BLANCO



**NOTARÍA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN
QUITO**



Dra. María José Palacios Vivero

RAZON: Con esta fecha; y, al margen de la matriz de escritura pública de:
CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA CYBERBOX CIA. LTDA., Otorgada ante
la **Doctora Mariela Pozo Acosta**, de fecha **cinco de enero del dos mil
cinco**, tome nota de la **CESIÓN DE PARTICIPACIONES**. Quito, a **veintidós
de julio del año dos mil dieciséis**.

Maria Jose Palacios Vivero

**DRA. MARIA JOSE PALACIOS VIVERO
NOTARIA PÚBLICA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO.**

JT



BLANCO
EN
ESPACIO



RAZON: Con esta fecha, y, al margen de la matriz de escritura pública de:
CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA CYBERBOX CIA S.A., otorgada ante
la Doctora Maria Jose Palacios Vivero, de fecha cinco de Julio del año mil
cinco, tome nota de la CESIÓN DE PARTICIPACIONES. Quito, a los
de Julio del año dos mil dieciséis.

**ESPACIO
EN
BLANCO**

Maria Jose Palacios Vivero

DRA. MARIA JOSE PALACIOS VIVERO
NOTARIA PÚBLICA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO.

11



**ESPACIO
EN
BLANCO**

TRÁMITE NÚMERO: 47614



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	33910
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/07/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	696
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUARTA /RUMIÑAHUI /12/07/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CYBERBOX CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 180 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 193 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 19 DE ENERO DEL 2005.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 29 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMC-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL





TRAMITE NÚMERO: 43824

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN
REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	888
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/07/2018
NÚMERO DE REPORTE:	33920

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CYBERBOX CIA. LTDA.
DATOS NOTARIA:	NOTARIA CUARTA / RUMINAHUI / 17/07/2018
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	RESPONSABILIDAD LIMITADA CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE

3. DATOS ADICIONALES:

MERCANTIL DE FECHA 19 DE ENERO DEL 2002. -
 CESIONARIO. - SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 199 DEL REGISTRO
 LOS CEDENTES TRANSFIEREN 180 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS

DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE
 INVÁLIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON REQUISITOS PARA LA VALIDEZ
 CUALQUIER ENMIENDADURA, ATENCIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA

FECHA DE EMISIÓN: QUITO A 29 DIA(S) DEL MES DE JULIO DE 2018

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
 DRA. JOHANA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 012 FMO 2018)

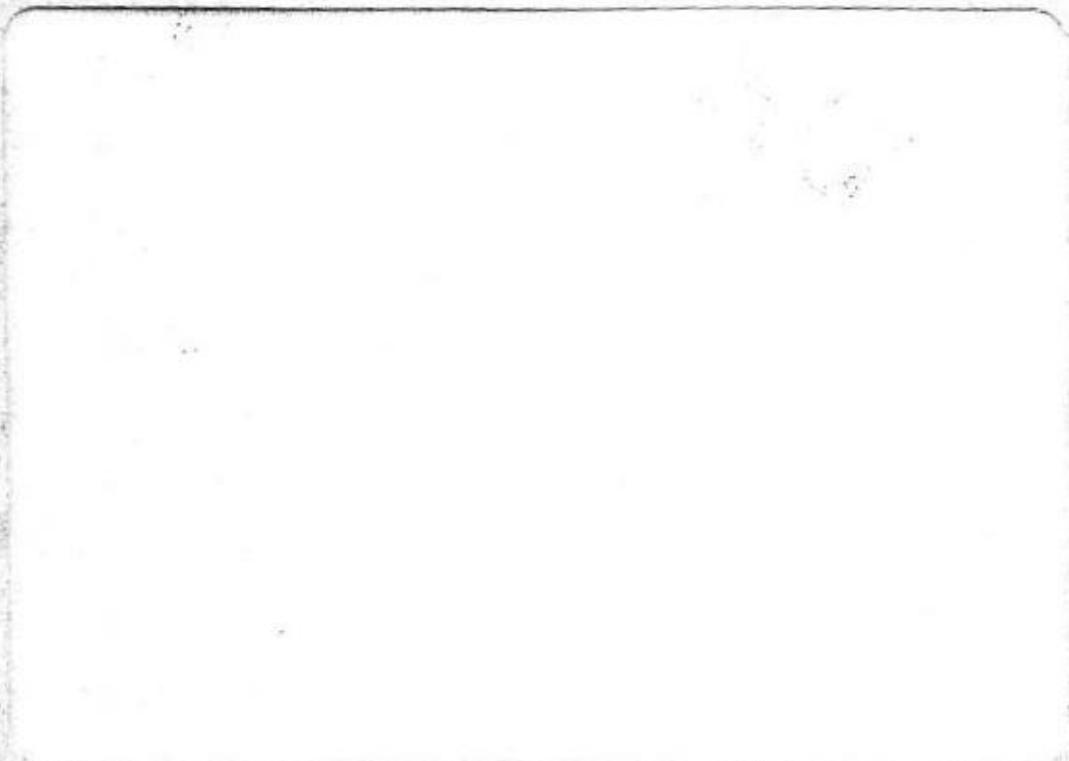
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N26-18 Y GASPAR DE VILLARDEL



4761



NOTARÍA CUARTA
CANTÓN RUMIÑAHUI
Dra. Mónica Elizabeth Maldonado Nieto



Primera



NOTARY PUBLIC
COUNTY OF SANTA CLARA
The State of California



Proctor

Genio Comunal en las shipping

Genio Comunal en las shipping



Factura: 001-002-000005981



20161705004P01226

NOTARIO(A) MÓNICA ELIZABETH MALDONADO NIETO
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN RUMIÑAHUI-SANGOLQUI



EXTRACTO

Escritura N°:	20161705004P01226						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE JULIO DEL 2016, (13:48)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CAIZA ONTANEDA SEGUNDO JOAQUIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1700319807	ECUATORIA NA	COMPARECIENTE	
Natural	CERON MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703324291	ECUATORIA NA	COMPARECIENTE	
Natural	CAIZA CERON CRISTIAN ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1718113473	ECUATORIA NA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CAIZA QUINGALAHUA KAREN JAEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1727291849	ECUATORIA NA	CESIONARIO(A)	
Natural	CAIZA CERON JUAN FRANCISCO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709396426	ECUATORIA NA	CESIONARIO(A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		RUMIÑAHUI-SANGOLQUI			SANGOLQUI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	180.00						

NOTARIO(A) MÓNICA ELIZABETH MALDONADO NIETO
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN RUMIÑAHUI-SANGOLQUI



20181705004901538

Factura: 001-005-00000881

NOTARIA CUARTA DEL CANTON RUMBURA-SANGUOLA
NOTARIA MONICA ELIZABETH MALDONADO HERTO

EXTRACTO

CANTON		RUMBURA-SANGUOLA	
CANTON		RUMBURA-SANGUOLA	
ACTO O CONTRATO			
CESION DE PARTICIPACIONES O ACCIONES			
FECHA DE OTORGAMIENTO:		13 DE JULIO DEL 2018 (13-18)	
OTORGANTES			
OTORGADO POR			
Nombre	Identificación nacional	Tipo de documento	Documento de Identificación
MONICA ELIZABETH MALDONADO HERTO	170011948	CELEA	170011948
CEON MARI	170011948	CELEA	170011948
CEON CRISTIAN	170011948	CELEA	170011948
A FAVOR DE			
Nombre	Identificación nacional	Tipo de documento	Documento de Identificación
CEON MARI	170011948	CELEA	170011948
CEON CRISTIAN	170011948	CELEA	170011948
UBICACION			
Provincia		RUMBURA-SANGUOLA	
Cantón		RUMBURA-SANGUOLA	
REGISTRAR DOCUMENTO			
OBSERVACIONES			
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO		18000	

NOTARIA CUARTA DEL CANTON RUMBURA-SANGUOLA
NOTARIA MONICA ELIZABETH MALDONADO HERTO

DRA. MONICA ELIZABETH MALDONADO NIETO

DRA. MONICA ELIZABETH MALDONADO NIETO

ESCRITURA NÚMERO:

2016	17	05	04	P01226	001-002-000005981
------	----	----	----	--------	-------------------



CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGAN

SEGUNDO JOAQUIN CAIZA ONTANEDA

MARIA CERON

CRISTIAN ANDRES CAIZA CERON

A FAVOR DE

JUAN FRANCISCO CAIZA CERON

KAREN JAEL CAIZA QUINGALAHUA

CUANTÍA: USD 180,00

K.M

DI COPIAS

En la ciudad de Sangolquí, cantón Rumiñahui, provincia de Pichincha de la República del Ecuador, a martes doce de julio de dos mil dieciséis, ante mí la NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN RUMIÑAHUI, doctora MONICA ELIZABETH MALDONADO NIETO,

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN RUMIÑAHUI

DRA. MONICA ELIZABETH MALDONADO NIETO

comparecen por una parte los señores **SEGUNDO JOAQUIN CAIZA**

ONTANEDA y **MARIA CERON**, ecuatorianos, mayores de edad, de

estado civil casados, domiciliados en Quito, de transito por esta

ciudad de Sangolqui, por sus propios y personales derechos y por

los que representan a la sociedad conyugal que la tienen formada;

y, **CRISTIAN ANDRES CAIZA CERON**, ecuatoriano, mayor de

edad, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos

a quienes para efectos de este contrato se le denominará los

CEDENTES y los señores **JUAN FRANCISCO CAIZA CERON**, por

sus propios y personales derechos, ecuatoriano, mayor de edad, de

estado civil casado y la señorita **KAREN JAEL CAIZA**

QUINGALAHUA, por sus propios y personales derechos,

ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera. Los

comparecientes son mayores de edad, ecuatorianos, domiciliados

en el Distrito Metropolitano de Quito, de transito por esta ciudad de

Sangolqui, hábiles y legalmente capaces para contratar y obligarse,

a quienes de conocerles doy fe, conforme consta de los

Certificados Electrónicos de Datos de Identidad Ciudadana emitidos

por el Registro Civil, Identificación y Cedulación que se agregan. En

virtud de lo previsto en el Artículo seis inciso segundo de la Ley del

Sistema de Registro de Datos Públicos, se deja constancia de la

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN RUMIÑAHUI

DRA. MONICA ELIZABETH MALDONADO NIETO



autorización expresa de los comparecientes para obtener e incorporar al presente instrumento los certificados antes referidos. Al efecto advertidos que fueron los comparecientes por mí la Notaria

de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que se transcribe a continuación es el siguiente:- **SEÑOR**

NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, dignese extender el siguiente contrato de **CESION DE PARTICIPACIONES**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA-**

COMPARECIENTES: Comparecen a celebración de esta escritura pública, por una parte, los cónyuges señores **SEGUNDO JOAQUIN CAIZA ONTANEDA** y **MARIA CERON**, ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil casados, domiciliados en Quito, por sus propios y personales derechos y por los que representan a la sociedad conyugal que la tienen formada; y, **CRISTIAN ANDRES CAIZA CERON**, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos a quienes para efectos de este contrato se le denominará los **CEDENTES**; y por otra, los

DRA. MONICA ELIZABETH MALDONADO NIETO

señores **JUAN FRANCISCO CAIZA CERON**, por sus propios y personales derechos, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado y la señorita **KAREN JAEL CAIZA QUINGALAHUA**, por sus propios y personales derechos, ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera, domiciliado en Quito, a quienes para efectos de este contrato, se les denominará los **CESIONARIOS**. Los Comparecientes son hábiles según derecho para obligarse y contratar, convienen en forma libre y voluntaria en celebrar el siguiente contrato de Cesión de Participaciones. **SEGUNDA.-**

ANTECEDENTES: a) Los señores: Segundo Joaquín Caiza Ontaneda y Cristian Andrés Caiza Cerón, son socios y por lo mismo dueños de ciento sesenta (160) y veinte (20) participaciones de un dólar cada una (\$ 1,00), respectivamente en la compañía **CYBERBOX CIA. LTDA.**, domiciliada en la calle Jaime Roldós Aguilera y Ponce Enríquez, Urbanización Ciudad de Quito, Lote 52, parroquia Conocoto, cantón Quito, provincia de Pichincha, que consta en el certificado de participaciones, legalmente conferido por el Presidente y Gerente de dicha Compañía y que lo adquirieron por compra a los cónyuges, Economista Nasly Misraim Zambrano Arias y Troski Renán Padilla Burbano, mediante escritura pública celebrada ante el Dr. Jaime Aillón Albán, Notario Cuarto del cantón

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN RUMIÑAHUI

DRA. MONICA ELIZABETH MALDONADO NIETO

Quito, el diez y ocho de julio del dos mil seis, inscrita en el Registro Mercantil, el veinte y dos de agosto del dos mil seis. b) En la Junta General de Socios de la Compañía CYBERBOX CIA. LTDA. llevada a efecto el día cuatro de julio del dos mil dieciséis, en la sede de la compañía ubicada en la calle Jaime Roldós Aguilera y Ponce Enríquez, Urbanización Ciudad de Quito, Lote 52, parroquia Conocoto, cantón Quito, provincia de Pichincha, cuya copia se agrega como documento habilitante, se consideró la decisión del señor Segundo Joaquín Caiza Ontaneda de ceder sus participaciones de la compañía a los socios que tengan interés en ellas, considerando su derecho de prioridad, o en caso contrario se le autorice la venta o cesión a favor de terceros.- Estando presente el total del capital social y luego de varias deliberaciones, el señor Juan Francisco Caiza Cerón, socio de la compañía está interesado en la compra de CIENTO SESENTA participaciones de un dólar cada una que tiene el señor Segundo Joaquín Caiza Ontaneda en la Compañía ; Igualmente, se consideró en la Junta la decisión del señor Cristian Andrés Caiza Cerón socio de la compañía de ceder sus participaciones de la compañía a los socios que tengan interés en ellas, considerando su derecho de prioridad, o en caso contrario se le autorice la venta o cesión a favor de terceros.- Estando



DRA. MONICA ELIZABETH MALDONADO NIETO

presente el total del capital social y luego de varias deliberaciones, la señorita KAREN Jael CAIZA QUINGALAHUA está interesada en la compra de VEINTE participaciones de un dólar cada una que tiene el señor Cristian Andrés Caiza Cerón en la compañía CYBERBOX CIA. LTDA; por lo que la Junta ha resuelto autorizar al señor Segundo Joaquín Caiza Ontaneda y al señor Cristian Andrés Caiza Cerón, socios de la compañía la venta de Ciento Sesenta participaciones de un dólar y Veinte participaciones de un dólar cada una, respectivamente, que tienen en la Compañía CYBERBOX CIA. LTDA, a favor de los CESIONARIOS, señores Juan Francisco Caiza Cerón y Karen Jael Caiza Quingalahua. **TERCERA.**- En virtud de los antecedentes expuestos, el señor Segundo Joaquín Caiza Ontaneda en pleno acuerdo y por convenir a sus intereses, así como también con la autorización de la Junta General de Socios de CYBERBOX CIA. LTDA., manifiesta que cede y traspasa CIENTO SESENTA participaciones de un dólar americano cada una, sin reservarse nada para sí que tiene en la compañía CYBERBOX CIA. LTDA. en favor del señor Juan Francisco Caiza Cerón por el precio de CIENTO SESENTA DÓLARES AMERICANOS; que es el valor que tienen dichas participaciones; que el Cesionario ha pagado en dinero efectivo y recibido a satisfacción por el CEDENTE, señor

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN RUMIÑAHUI

DRA. MONICA ELIZABETH MALDONADO NIETO



Segundo Joaquín Caiza Ontaneda, quien declara que nada tiene que reclamar ni en el presente ni en el futuro por este concepto por él ni aún por sus herederos.- Igualmente, el señor Cristian Andrés

Caiza Carón, legalmente autorizado por la Junta, cede y traspasa la totalidad de sus participaciones que equivalen a VEINTE participaciones de un dólar americano cada una, sin reservarse nada para sí y que tiene en la compañía CYBERBOX CIA. LTDA., a favor de la señorita KAREN JAEL CAIZA QUINGALAHUA por el precio de VEINTE DOLARES AMERICANOS que es el valor que tienen las participaciones, que el Cesionario ha pagado al Cedente en dinero efectivo y de buena ley sin que el Cedente nada tenga que

reclamar en el presente ni en el futuro por él y aún por sus herederos por este concepto. **CUARTA.-** Los Cesionarios, señores Juan Francisco Caiza Cerón y Karen Jael Caiza Quingalahua, declaran que aceptan en todas sus partes, esta venta o cesión que a título personal la adquieren, de las participaciones que les hace a su favor los Cedentes señores Segundo Joaquín Caiza Ontaneda y Cristian Andrés Caiza Cerón, aceptación con la cual declaran perfeccionado el presente contrato.- **QUINTA.-** Esta escritura de cesión de participaciones se tomará nota al margen de la inscripción de la escritura de Constitución de la Compañía CYBERBOX CIA.

DRA. MONICA ELIZABETH MALDONADO NIETO

LTDA., otorgada ante la Notaria Trigésima Primera del cantón Quito, el cinco de enero del dos mil cinco, legalmente inscrita en el Registro Mercantil de este cantón el diecinueve de enero del mismo año. **SEXTA.-** Una vez que se registre la venta y cesión de participaciones en el Registro Mercantil, la compañía CYBERBOX CIA. LTDA., anulará los certificados de aportaciones de los señores Segundo Joaquín Caiza Ontaneda y Cristian Andrés Caiza Cerón, y se extenderá uno nuevo a favor de los señores Juan Francisco Caiza Cerón y Karen Jael Caiza Quingalahua en sus calidades de Cesionarios con lo cual el nuevo cuadro de socios y sus participaciones es el siguiente:

SOCIOS	PARTICIPACIONES	V.NOMINAL	CAPITAL
		USA	USA
FRANCISCO CAIZA CERON.	380	1,00	380
KAREN Jael CAIZA QUINGALAHUA	20	1,00	20
TOTAL	400	1,00	400

DRA. MÓNICA ELIZABETH MALDONADO NIETO



SÉPTIMA.- DOCUMENTOS HABILITANTES: Como documentos
habilitantes, se adjunta el acta de la Junta General de Socios de
CYBERBOX CIA. LTDA.- Usted, señor Notario, se dignará agregar las

demás cláusulas de ley para la plena validez de este instrumento.-

Hasta aquí la minuta, que junto con los documentos anexos y habilitantes

que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal,

y que la compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, minuta

que está firmada por el Doctor Max Medina Jaramillo, con matrícula

profesional número ocho mil seis del Foro de Abogados de Pichincha.-

Para el otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos

legales del caso; leída que les fue a la compareciente, por mí la Notaria, en

unidad de acto, se ratifican y firman conmigo, todo lo cual doy fe.-.

Joaquín Caiza Ontaneda
17-00-31980-7



SEGUNDO JOAQUIN CAIZA ONTANEDA

CC 17-00-31980-7

Maria Cerón

MARIA CERÓN

CC 170332429-1

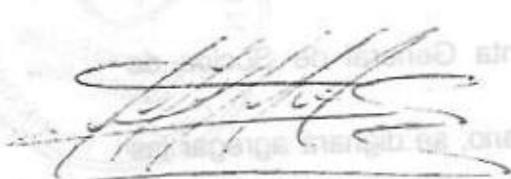


.....LOS FIR....

DRA. MONICA ELIZABETH MALDONADO NIETO

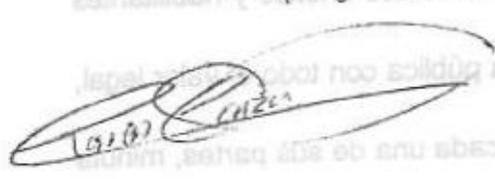
DRA. MONICA ELIZABETH MALDONADO NIETO

.....MANTES



CRISTIAN ANDRES CAIZA CERON

CC 171811347-3



KAREN JAEL CAIZA QUINGALAHUA

CC 172729184-9



JUAN FRANCISCO CAIZA CERON

CC 1709396426



DRA. MONICA ELIZABETH MALDONADO NIETO

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN RUMIÑAHUI



MARIA CERON
CC 1709396426

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN RUMIÑAHUI

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN RUMIÑAHUI



CYBER

CIA. LTDA.

VENTA MANTENIMIENTO DE EQUIPOS

Oficina Leasing de maquinaria en general, Asesoría Técnica
Computación, Capacitación, Redes, Proveedor en General



ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE CYBERBOX CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los cuatro días del mes de julio del dos mil dieciséis, a las 18H30 en el local sede de la Compañía, ubicada en la calle Jaime Roldós Aguilera y Ponce Enríquez, Urbanización Ciudad de Quito, Lote 52, parroquia Conocoto, cantón Quito, Provincia de Pichincha, se reúnen los señores: JUAN FRANCISCO CAIZA CERON con doscientos veinte participaciones de un dólar cada una, CRISTIAN ANDRES CAIZA CERON, con veinte participaciones de un dólar cada una y SEGUNDO JOAQUIN CAIZA ONTANEDA, con ciento sesenta participaciones de un dólar cada una, y decide por unanimidad declararse convocado y válidamente constituídos en Junta General Universal de Socios, con el objeto de tratar como único punto del orden del día lo siguiente:

1.- Autorización Cesión de Participaciones

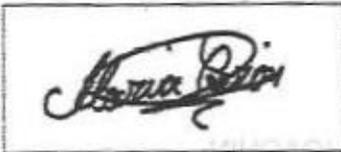
Preside la Junta, el señor Segundo Joaquín Caiza Ontaneda, en su calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como secretario, el señor Juan Francisco Caiza Cerón Gerente General de la Compañía, confirmando la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía, declara instalada la presente Junta, y se pasa a continuación a tratar el orden del día:

1) Refiriéndose al único punto del orden del día, el señor Joaquín Caiza Ontaneda, solicita autorización a la Junta de ceder CIENTO SESENTA PARTICIPACIONES de un dólar cada una que tiene en la compañía a los socios que tengan interés en ellas, considerando su derecho de prioridad, o en caso contrario se le autorice la venta o cesión a favor de terceros.- Estando presente el total del capital social; y luego de varias deliberaciones, el señor Juan Francisco Caiza Cerón, socio de la compañía, está interesado en la compra de CIENTO SESENTA PARTICIPACIONES de un dólar cada una que tiene el señor Segundo Joaquín Caiza Ontaneda, por lo que se le AUTORIZA para que proceda a realizar la cesión de CIENTO SESENTA participaciones de un dólar cada una, que tiene en la Compañía, sin reservarse nada para sí a favor del socio señor Juan Francisco Caiza Cerón. De la misma manera, el señor Cristian Andrés Caiza Cerón, socio de la compañía, solicita a la Junta autorización para ceder la totalidad de sus participaciones que tiene en la compañía, esto es, VEINTE participaciones de un dólar cada una que tiene en la compañía sin reservarse nada para sí a los socios que tengan interés en ellas, considerando su derecho de prioridad, o en caso contrario se le autorice la venta o cesión a favor de terceros. Estando presente el total del capital social y luego de varias deliberaciones, y sin existir interés en ellas por los socios de la compañía, la señorita Karen Jael Caiza Quingalagua está interesada en la compra de VEINTE PARTICIPACIONES de un dólar cada una que tiene el señor Cristian Andrés Caiza Cerón, por lo que la Junta AUTORIZA al señor Cristian Andrés Caiza Cerón para que proceda a realizar la cesión de VEINTE participaciones de un dólar cada una, que tiene en la Compañía, sin reservarse nada para sí a favor de la señorita Karen Jael Caiza Quingalagua. Sin existir otro punto que tratar, se procede a la redacción, lectura y aprobación de la presente acta y a la firma de los señores socios presentes. Concluye la



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1703324291
Nombres del ciudadano: CERON MARIA
Condición del cedulado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/PUELLARO
Fecha de nacimiento: 26 DE MAYO DE 1950
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: FEMENINO
Instrucción: BASICA
Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS
Estado Civil: CASADO
Cónyuge: CAIZA ONTANEDA SEGUNDO JOAQUIN
Fecha de Matrimonio: 25 DE MARZO DE 1978
Nombres del padre: _____
Nombres de la madre: CELORIO EVA MARIA
Fecha de expedición: 15 DE AGOSTO DE 2012



Información certificada a la fecha: 12 DE JULIO DE 2016

Emissor: MONICA ELIZABETH MALDONADO NIETO - PICHINCHA-RUMIÑAHUI-NT 4 - PICHINCHA - RUMIÑAHUI

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.07.12 13:41:35 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1677385





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1718113473

Nombres del ciudadano: CAIZA CERON CRISTIAN ANDRES

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/RUMINAHUI/SAN RAFAEL

Fecha de nacimiento: 26 DE ABRIL DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH.TEC.COMER-ADMI.

Estado Civil: SOLTERO

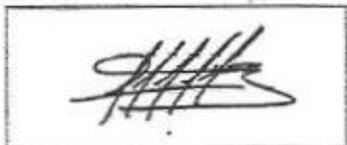
Cónyuge: _____

Fecha de Matrimonio: _____

Nombres del padre: CAIZA ONTANEDA SEGUNDO JOAQUIN

Nombres de la madre: CERON MARIA

Fecha de expedición: 2 DE MARZO DE 2015



Información certificada a la fecha: 12 DE JULIO DE 2016

Emisor: MONICA ELIZABETH MALDONADO NIETO - PICHINCHA-RUMINAHUI-NT 4 - PICHINCHA - RUMINAHUI



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA PUERTES
Date: 2016.07.12 19:42:02 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1677401





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1709396426

Nombres del ciudadano: CAIZA CERON JUAN FRANCISCO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/RUMINAHUI/SAN RAFAEL

Fecha de nacimiento: 1 DE ABRIL DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: QUINGALAHUA J BELEN K

Fecha de Matrimonio: 26 DE AGOSTO DE 1995

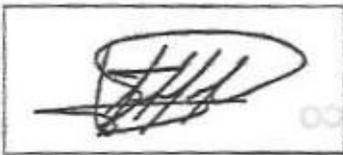
Nombres del padre: CAIZA ONTANEDA SEGUNDO JOAQUIN

Nombres de la madre: CERON MARIA

Fecha de expedición: 11 DE DICIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 12 DE JULIO DE 2016

Emitor: MONICA ELIZABETH MALDONADO NIETO - PICHINCHA-RUMIÑAHUI-NT 4 - PICHINCHA - RUMIÑAHUI



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES

Date: 2016.07.12 19:00:36 ECT

Reason: Firma Electronica

Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gov.ec/consultaNuv/>



1677364



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1727291849

Nombres del ciudadano: CAIZA QUINGALAHUA KAREN JAEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 19 DE ABRIL DE 1998

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: _____

Fecha de Matrimonio: _____

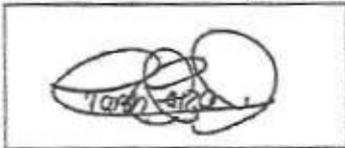
Nombres del padre: CAIZA CERON JUAN FRANCISCO

Nombres de la madre: QUINGALAHUA JARRIN BELEN KARINA

Fecha de expedición: 4 DE JULIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 12 DE JULIO DE 2016

Emisor: MONICA ELIZABETH MALDONADO NIETO - PICHINCHA-RUMIÑAHUI-NT 4 - PICHINCHA - RUMIÑAHUI



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES,
Date: 2016.07.12 13:42:39 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1677417

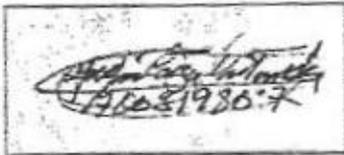




CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1700319807
Nombres del ciudadano: CAIZA ONTANEDA SEGUNDO JOAQUIN
Condición del cedulaado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: PICHINCHA/RUMINAHUI/SANGOLQUIT
Fecha de nacimiento: 11 DE DICIEMBRE DE 1946
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: MASCULINO
Instrucción: BASICA
Profesión: COMERCIANTE
Estado Civil: CASADO
Cónyuge: CERON MARIA
Fecha de Matrimonio: 25 DE MARZO DE 1968
Nombres del padre: CAIZA JOAQUIN
Nombres de la madre: ONTANEDA LUZ MARIA
Fecha de expedición: 28 DE MAYO DE 2013



Información certificada a la fecha: 12 DE JULIO DE 2016

Emissor: MÓNICA ELIZABETH MALDONADO NIETO - PICHINCHA-RUMIÑAHUI-NT 4 - PICHINCHA - RUMINAHUI

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.07.12 17:41:05 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1677378



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Catastración

BOLETO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CATASTRACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES: CAIZA QUIBAGALAHUA NABEN JAEL
LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA QUITO GONZALEZ SUMARZE
FECHA DE NACIMIENTO: 1998-04-19
RACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: SOLTERO

172729184-9

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: CAIZA CERON JUAN FRANCISCO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: QUIBAGALAHUA JARRIN BEL EN KARIMAN
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: RUMINAHUI 2016-07-04
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2026-07-04

10M 16 05 487 10

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CERON MARIA

Fecha de Matrimonio: 25 DE MARZO DE 1998

Nombres del padre: CAIZA JOAQUIN

Nombres de la madre: ONTANEDA LUZ MARIA

Fecha de expedición: 28 DE MAYO DE 2013



NOTARIA CUARTA DEL CANTON RUMINAHUI
EN APLICACION DE LA LEY DE NOTARIA DO...
CORRESPONDIENTE...
EN...
Ruminahui 12 JUL 2016
DRA. MONICA ELIZABETH MALDONADO NIETO

Signature Not Verified

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://www.registrocivil.gov.ec/validador>




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 REGISTRO CIVIL
 CANTÓN RUMIÑAHUI
 170939642-5

CIVIL
CITADANIA
 NOMBRES Y APELLIDOS
CARLA CERON
JUAN FRANCISCO
 LOCALIDAD DE NACIMIENTO
RUMIÑAHUI
BAJA RAFAEL
 FECHA DE NACIMIENTO 1978-04-24
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 NOMBRE DEL CónyUGE
OSWALDO J
OSWALDO J

INSTITUCIÓN
BACHILLERATO
 PROFESIÓN O ACTIVIDAD
PROFESOR DE EDUCACIÓN
 APELLIDO Y APELLIDOS DEL PADRE
CAIZA ONTANEDA BERNARDO JOAQUIN
 APELLIDO Y APELLIDOS DE LA MADRE
CERON MARIA
 LOCALIDAD Y FECHA DE EXPEDICIÓN
RUMIÑAHUI
2014-05-11
 FECHA DE EXPIRACION
2016-12-11





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL
013
 IDENTIFICACION DE VOTACION
 EL VOTADOR REGISTRADO EL 23-FEB-2014
013 - 0132
 NUMERO DE CERTIFICADO
1708396426
 CANTON
CARLA CERON JUAN FRANCISCO
 PROVINCIA
QUITO
 CANTON
RUMIÑAHUI
 C. PRESIDENTE DE LA JUNTA


NOTARIA CUARTA DEL CANTON RUMIÑAHUI
 15 JUL 2016


NOTARIA CUARTA DEL CANTON RUMIÑAHUI
 EN APLICACION DE LA LEY DE LA NOTARIA DE LA LEY
 NOTARIAL DONDE SE FUE LA COPIA QUE ANTECEDE
 CORRESPONDIENDO AL ORIGINAL QUE FUE PRESENTADO
 EN RUMIÑAHUI EL 12 JUL 2016

 DRA. MONICA ELIZABETH MALDONADO NIETO
 NOTARIA CUARTA DEL CANTON RUMIÑAHUI



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES: **CAIZA CERON CRISTIAN ANDRES**
 LUGAR DE NACIMIENTO: **SAN RAFAEL**
 FECHA DE NACIMIENTO: **1987-04-28**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **M**
 ESTADO CIVIL: **SOLTERO**

Nº: **1718113473**

INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO**
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **BACH. TEC. COMER-ADMN.**
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **CAIZA ONTANEDA SEGUNDO JOAQUIN**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **CERON MARIA**
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: **RUMIÑAHUI 2015-05-02**
 FECHA DE EXPIRACIÓN: **2025-05-02**

Y2444V3042

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

013
013 - 0132

NÚMERO DE CERTIFICADO: **013 - 0132**
 CÉDULA: **1718113473**

CAIZA CERON CRISTIAN ANDRES

PROVINCIA: **QUITO**
 CIRCUNSCRIPCIÓN: **CONOCOTO**
 CANTÓN: **RUMIÑAHUI**
 PARROQUIA: **CONOCOTO**
 ZONA: **URBANA**

PRESIDENTE DE LA JUNTA: *[Signature]*



NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN RUMIÑAHUI
 EN APLICACIÓN AL ARTÍCULO 10 DEL CÓDIGO DE LA LEY NOTARIAL DEL ECUADOR LA CÓPIA QUE ANTECEDE CORRESPONDE AL ORIGINAL QUE FUE PRESENTADA EN... HORAS/UTL...
12 JUL 2016
 Rumiñahui
 Dra. Mónica Elizabeth Maldonado Nieto
 NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN RUMIÑAHUI

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANA
APELLIDOS Y NOMBRES
**CAIZA ONTANEDA
SEGUNDO JOAQUIN**
LUGAR DE NACIMIENTO
**RUMINAHUI
PROVINCIA
SAMBOROMBON**
FECHA DE NACIMIENTO **1986-02-11**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
**MARIA
CERON**

170031980-7





NOTARIA CUARTA
CANTON RUMINAHUI

**Dr. Mónica Elizabeth
Maldonado Nieto**

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
COMERCIANTE

REGISTRACIÓN
BÁSICA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CAIZA JOAQUIN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ONTANEDA LUZ MARIA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
**RUMINAHUI
2013-05-28**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-05-28




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

013 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

013 - 0248
NÚMERO DE CERTIFICADO **1700319807**
CAIZA ONTANEDA SEGUNDO JOAQUIN
CÉDULA

PROVINCIA **QUITO** CIRCUNSCRIPCIÓN **8**
CANTÓN **COMOCOTO** PARROQUIA **6**
ZONA

[Signature]

A) PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Faint, illegible stamp]

NOTARIA CUARTA DEL CANTON RUMINAHUI
EN APLICACIÓN AL ARTÍCULO 10 DEL CÓDIGO DE LA LEY
NOTARIAL DEL 2014 LA COPIA QUE ANTECEDIÓ
CORRESPONDE AL ORIGINAL QUE FUE PRESENTADA
EN **RUMINAHUI**

12 JUL 2016

[Signature]

DRA. MONICA ELIZABETH MALDONADO NIETO
NOTARIA CUARTA DEL CANTON RUMINAHUI

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 CERÓN MARIA
 LUGAR DE NACIMIENTO
 PICHINCHA
 QUITO
 PUELLARO
 FECHA DE NACIMIENTO 1980-06-25
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL CASADA
 REDUNDO JOAQUIN
 GAZA OYANEDA

N.º 170332429-1



INSTRUCCIÓN BÁSICA
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 QUEHACER DOMESTICOS

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 XXXXXX XXXXXX
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 GELORIO EVA MARIA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUITO
 2012-08-18
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2022-08-18

Y2847344




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

020
020 - 0118
 NÚMERO DE CERTIFICADO

1703324291
 CEDULA

CERÓN MARIA

PROVINCIA PICHINCHA
 CIRCUNSCRIPCIÓN CONOCOTO
 CANTÓN PUELLARO
 ZONA 0

ALCALDE
 MICHAEL OCHOA
 (1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN RUMIHUASI
 EN APLICACIÓN DE LA LEY
 NOTARIAL DEL 12 DE JULIO DE 2016
 CORRESPONDIENTE AL ORIGINAL QUE ME PRESENTARON
 EN...

12 JUL 2016

DRA. MONICA EL...

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN RUMIHUASI

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN RUMIHUASI
 EN APLICACIÓN DE LA LEY
 NOTARIAL DEL 12 DE JULIO DE 2016
 CORRESPONDIENTE AL ORIGINAL QUE ME PRESENTARON
 EN...

Rumihua...

12 JUL 2016

DRA. MONICA EL...

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN RUMIHUASI

SE OTORGÓ ANTE MI DOCTORA MÓNICA ELIZABETH MALDONADO NIETO, NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN RUMIÑAHUI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES QUE OTORGAN LOS SEÑORES **SEGUNDO JOAQUIN CAIZA ONTANEDA, MARIA CERON, CRISTIAN ANDRES CAIZA CERON**, A FAVOR DE LOS SEÑORES **JUAN FRANCISCO CAIZA CERON** Y **KAREN Jael CAIZA QUINGALAHUA**, SELLADA, RUBRICADA Y FIRMADA, EN SANGOLQUI, A DOCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.-



DRA MONICA ELIZABETH MALDONADO NIETO
NOTARIA CUARTA DEL CANTON RUMIÑAHUI

SE OTORGÓ ANTE MI DOCTORA MÓNICA ELIZABETH MALDONADO NIETO, NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN RUMIÑAHUI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA SESIÓN DE PARTICIPACIONES QUE OTORGAN LOS SEÑORES SEGUNDO JOAQUIN CAIZA ONTANEDA, MARIA CERON, CRISTIAN ANDRES GAIZA CERON, A FAVOR DE LOS SEÑORES JUAN FRANCISCO CAIZA CERON Y KAREN JABL CAIZA QUINGALAHUA, SELLADA, RUBRICADA Y FIRMADA, EN SANGOLQUI, A DOCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL

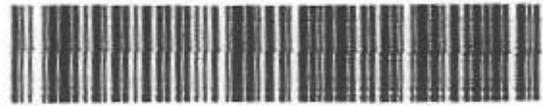
DIECISEIS.



NOTARIA CUARTA DEL CANTON RUMIÑAHUI
DRA MÓNICA ELIZABETH MALDONADO NIETO



Factura: 001-003-000011278



20161701031001571

NOTARIO(A) MARIA JOSE PALACIOS VIVERO
NOTARÍA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20161701031001571

MATRIZ	
FECHA:	22 DE JULIO DEL 2016, (15:19)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA CYBERBOX CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-01-2005
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

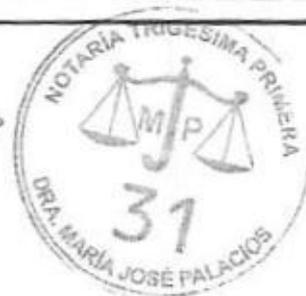
OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CAIZA CERÓN JUAN FRANCISCO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709396426

A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-07-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161705004P01226

Maria Jose Palacios Vivero

NOTARIO(A) MARIA JOSE PALACIOS VIVERO
NOTARÍA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO





30181701031001271

Factura: 001-003-000011238



NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
Razon Social: MARIA JOSE ALVARO VIVERO

ESPACIO EN BLANCO

FECHA DE FOTOCOPIA	13 DE JULIO DEL 2014 (18/07)
FECHA DE FOTOCOPIA	13 DE JULIO DEL 2014 (18/07)
ACTO O CONTRATO	CONSTITUCION DE COMPAÑIA CIVIL PARA LA EJERCICION DE LA ACTIVIDAD DE
FECHA DE OTORGAMIENTO	02-07-2014
IMPRESO DE FOTOCOPIA	

OTORGANTE			
OTORGADO POR			
IDENTIFICACION SOCIAL	190 INTERVENIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NO IDENTIFICACION
CASA DE LA LEY	FOR EN LA FORTALEZA	CÉDULA	1103331
A FAVOR DE			
IDENTIFICACION SOCIAL	190 INTERVENIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NO IDENTIFICACION

TESTIGO			
CANTON DE PASTORAL			
13-07-2014			
IMPRESO DE FOTOCOPIA			



NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
Razon Social: MARIA JOSE ALVARO VIVERO

ESPACIO EN BLANCO



**NOTARÍA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN
QUITO**



Dra. María José Palacios Vivero

RAZON: Con esta fecha; y, al margen de la matriz de escritura pública de:
CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA CYBERBOX CIA. LTDA., Otorgada ante
la **Doctora Mariela Pozo Acosta**, de fecha **cinco de enero del dos mil
cinco**, tome nota de la **CESIÓN DE PARTICIPACIONES**. Quito, a **veintidós
de julio del año dos mil dieciséis**.

Maria Jose Palacios Vivero

**DRA. MARIA JOSE PALACIOS VIVERO
NOTARIA PÚBLICA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO.**

JT



BLANCO
EN
ESPACIO



RAZÓN: Con esta fecha, y al margen de la matriz de escritura pública de: CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA CYBERBOX CIA S.A., otorgada ante la Doctora María Pazo Ácosta, de fecha cinco de julio del año mil cinco, tome nota de la CESIÓN DE PARTICIPACIONES. Quito, a los cinco de julio del año dos mil dieciséis.

ESPACIO EN BLANCO

[Handwritten signature]

DRA. MARIA JOSÉ PALACIOS VIVERO
NOTARIA PÚBLICA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO.

11



ESPACIO EN BLANCO

TRÁMITE NÚMERO: 47614



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	33910
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/07/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	696
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUARTA /RUMIÑAHUI /12/07/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CYBERBOX CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 180 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 193 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 19 DE ENERO DEL 2005.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 29 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMC-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARUEL





TRAMITE NÚMERO: 43824

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	888
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/07/2018
NÚMERO DE REPORTE:	33920

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CYBERBOX CIA. LTDA.
DATOS NOTARIA:	NOTARIA CUARTA / RUMINAHUI / 17/07/2018
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	RESPONSABILIDAD LIMITADA CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE

3. DATOS ADICIONALES:

MERCANTIL DE FECHA 19 DE ENERO DEL 2002. -
 CESIONARIOE - SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 199 DEL REGISTRO
 LOS CEDENTES TRANSIEREN 180 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS

DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE
 INVÁLIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON REQUISITOS PARA LA VALIDEZ
 CUALQUIER ENMIENDADURA, ATENCIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA

FECHA DE EMISIÓN: QUITO A 29 DIA(S) DEL MES DE JULIO DE 2018



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N26-18 Y GASPAR DE VILLARDEL
 REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
 DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 012 FMO 2018)